



ACTA SESION ORDINARIA Nº 23/2024

Fecha	Martes 03 de diciembre 2024.
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente (s) Consejo Regional de Atacama	Sr. Juan Santana Álvarez.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Verdugo Herrera, Igor	Sí
14	Franck E. Pizarro Zelaya	Sí

Se inicia la Sesión N° 23, del 03 de diciembre 2024, Preside el Consejo Regional de Atacama, el consejero Juan Santana Álvarez, por cuanto el Gobernador y Presidente del Consejo Regional de Atacama Miguel Vargas Correa está en comisión de servicios en Santiago.

Saluda a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión, N° 23 la que fuera enviada por correo electrónico el pasado miércoles 27 de noviembre. Entrega su saludo a quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saluda a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE, a quienes concurren a la Sesión.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se inicia la Sesión de la Tabla N° 23, última reunión de este Pleno, saludando a un médico hoy consejero, Omar Luz, en este día del médico, saludamos a usted y a través de este espacio saludamos a los médicos de nuestra región, algunos están en lugares distantes y les saludamos desde el CORE.

Saludamos al nuevo consejero Jorge Torres quien está de visita en esta reunión para ir conociendo de nuestra labor. Saludamos al Gobernador por su reelección en su cargo, ya fue la elección de gobernadores, están los nuevos CORES y asumen en los primeros días de enero, saludos al Gobernador Miguel Vargas, hoy en comisión en Santiago.

Corresponde conocer de la correspondencia recibida, informa el Secretario Ejecutivo Jorge Vargas.

Se recibió el Oficio 305 del Tribunal Electoral Regional, para proveer cargo de Consejero Regional a Don Frank Pizarro Zelaya en reemplazo de doña Daniela Quevedo Castillo.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, da lectura al Oficio del Tribunal Electoral y se procede a la toma de Juramento.

OFICIO N° 3Q5/24 Copiapó, 29 de noviembre, 2024.

En los autos Rol N° 120/2024, sobre Renuncia Consejera Regional de la Provincia de Copiapó, Región de Atacama, doña Daniela Quevedo Castillo, se ha ordenado remitir a Ud., copia autorizada de sentencia de este Tribunal con fecha 27 de noviembre del presente año.

Saluda atentamente a Ud.

Eugenio Navarro Garrido.
Secretario Relator

Y TENIENDO ADEMÁS PRESENTE lo señalado en la Ley No 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley No 8.593, que regula la tramitación ante los Tribunales Electorales Regionales y auto acordado de fecha 19 de agosto de 2022 del Excmo. Tribunal Calificador de Elecciones, SE DECLARA Que la vacante producida por la renuncia al cargo de consejera regional por la Provincia de Copiapó de doña Daniela Quevedo Castillo, se provee con el ciudadano don FRANK EDEN PIZARRO ZELAYA, cédula de identidad No 11.508.058-K

Remítase copia autorizada del presente fallo al señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, al Ministerio del Interior, a la Delegación Presidencial, al señor Gobernador Regional, al Servicio Electoral y al interesado Pronunciada por los Señores Miembros, Presidente Titular, don Pablo Krumm de Almazara

Primer Miembro Titular, doña María Soledad Moreno Prohens
Segundo Miembro Titular, doña Loreto Llorente Viñales.
Autoriza el Señor Secretario Relator, don Eugenio Navarro Garrido.

Consejero Frank Edén Pizarro Zelaya, Si, Juro.

Consejero Fernando Ghiglino, correspondería aprobar que el consejero Frank Pizarro, se integre a las comisiones en las cuales estuvo participando la consejera Daniela Quevedo, es lo que corresponde.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se acoge lo señalado por el consejero Ghiglino, se llama a votación por aprobar que el consejero Fran Pizarro Zelaya se integra a las comisiones en las cuales participó la ex consejera Daniel Quevedo.

Acuerdo.

Por aprobar que el consejero Franck Pizarro Zelaya se integre a las comisiones en las cuales participó la ex consejera Daniela Quevedo, en propiedad de cargo.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Juan Santana. Se inicia la Sesión de la Tabla N° 23, corresponde aprobar las actas de las sesiones;

Acta Sesión Ordinaria N° 21/2024. Acta Sesión Ordinaria N° 22/2024.

Acuerdo.

Se aprueban las siguientes actas:

- 1) Acta Sesión Ordinaria 21/2024**
- 2) Acta Sesión Ordinaria 22/2024**

Votación: 14 votos, unánime.

Correspondencia recibida:

- 1. Oficio 305 del Tribunal Electoral Regional, proveer cargo de Consejero Regional a Don Frank Pizarro Zelaya en reemplazo de doña Daniela Quevedo Castillo.**

2. Ord N° 1088 del Gobernador Regional de Atacama (s) Don Mario Silva Álvarez, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente para exponer DIA del Proyecto "Prospección Minera Dionisio"
3. Ord N°1091 del Gobernador Regional de Atacama (s) Don Mario Silva Álvarez, solicita suplemento del sub Título 31, para el proyecto "Reposición Áreas verdes sector Los Minerales, sector Alto, Copiapó"
4. Ord N° 1093 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario silva Álvarez, solicita actualizar monto del proyecto "Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur, Huasco"
5. Ord N° 1094 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario silva Álvarez, solicita aprobar suplemento de fondos para la adquisición de Georradar GPS, inserto en el proyecto "Equipamiento Tecnológico para la Sección Criminalística LABOCAR, Copiapó"
6. Ord N°1097 del Gobernador Regional de Atacama, envía Informe de Gestión Presupuestaria periodo enero a Octubre 2024, elaborado por la DIPIR del GORE de Atacama.
7. Ord N° 1101 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial para dar a conocer una concesión onerosa.
8. Ord N° 1102 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial para dar a conocer dos concesiones de uso gratuito de corto plazo.
9. Ord N° 1107 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión de Desarrollo Social, para modificar el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Atacama.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Resolución Comisión de Medio Ambiente (270)
- 2.- Resolución Comisión de Inversiones (271)
- 3.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas (273)

Presidente (s) del CORE Juan Santana, Inicio de la Sesión N° 23, 03 diciembre 2024.

1.- Comisión Medio Ambiente, carta 270.

- Análisis Ord N° 1088 del Gobernador Regional de Atacama (s) Don Mario Silva Álvarez, solicita reunión de la Comisión de Medio Ambiente para exponer DIA del Proyecto Prospección Minera Dionisio.

Consejera Fabiola Pérez, se trata del proyecto, DIA Proyecto prospección Minera Dionisio.

- Declaración de impacto ambiental del proyecto Prospección Minera Dionisio, su objetivo es ejecutar un programa de sondajes destinados a minimizar las incertidumbres geológicas asociadas a posibles concentraciones de sustancias de minerales de cobre.

- Contempla la ejecución de un total de 365 sondajes en 199 plataformas con profundidades promedio de 500 metros.
- De estos, 85 sondajes se realizarán mediante el método de diamantina y 280 con aire reverso.
- Cada plataforma de aproximadamente 900 m2 incluye actividades de habilitación y movimientos de tierra para su acondicionamiento.
- El proyecto considera la intervención de 56.5 ha aproximadamente. Se estima una vida útil de 2 años y 7 meses con una inversión de US\$ 37.000.000

El análisis y evaluación de los proyectos se deben hacer en el ámbito de las competencias del GORE, considera:

1.- Relación con los instrumentos de planificación territorial vigentes. El pronunciamiento deberá precisar fundadamente si los proyectos presentados son o no compatibles con los instrumentos de planificación territorial.

Plan regional de desarrollo urbano.
Plan regulador intercomunal.

2. Si el proyecto se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes, y programas del desarrollo regional, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República de Chile, y en la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional.

La presentación del proyecto prospección Minera Dionisio, se adjunta a la presente Acta Sesión N° 23 del 34 de diciembre 2024.

Visto lo informado por DIPLADE respecto al proyecto Prospección Minera Dionisio, se vota favorablemente en la comisión el informe presentado y se espera pronunciamiento del Pleno.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se llama a votar por aceptar el informe elaborado por DIPLADE para el proyecto prospección Minera Dionisio.

Acuerdo.

Por aprobar y aceptar el informe preparado por DIPLADE, para el proyecto prospección minera Dionisio.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se pasa al punto de:

Comisión de Inversiones, carta 271.

- Análisis Ord N°1091 del Gobernador Regional de Atacama (s), solicita suplemento del sub Título 31, para el proyecto Reposición Áreas verdes sector Los Minerales, sector Alto, Copiapó (Plaza Amatista)

- Análisis Ord N° 1093 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario silva Álvarez, solicita actualizar monto del proyecto Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur, Huasco.
- Análisis Ord N° 1094 del Gobernador Regional de Atacama (s) don Mario silva Álvarez, solicita aprobar suplemento de fondos para la adquisición de Georradar GPS, inserto en el proyecto Equipamiento Tecnológico para la Sección Criminalística LABOCAR, Copiapó.

Tiene la palabra el consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, la reunión de la comisión se realiza y se tratan los puntos indicados en la carta N° 271.

- Análisis Ord N°1091 del Gobernador Regional de Atacama (s), solicita suplemento del sub Título 31, para el proyecto Reposición Áreas verdes sector Los Minerales, sector Alto, Copiapó (Plaza Amatista)
 - La comisión tomo conocimiento sobre el ORD. N° 1091, corresponde aprobar suplemento para las obras de la plaza Amatista comuna de Chañaral, ítem Obras Civiles. Se precisa para los aumentos y disminución y obras extraordinarias, razón por la cual se solicitan M\$ 4.899 pesos.
 - Aprobado por el CORE M\$ 1.747.563
 - Monto actualizado M\$ 1.752.461.
 - Suplemento solicitado M\$ 4.899.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se solicita votación por la propuesta de la comisión de Inversiones para el ORD. N° 1091, Reposición Áreas verdes sector Los Minerales, sector Alto, Copiapó (Plaza Amatista)

Acuerdo:

Por aprobar la propuesta de la comisión de Inversiones para el ORD. N° 1091, Reposición Áreas verdes sector Los Minerales, sector Alto, Copiapó (Plaza Amatista)

A favor: 14 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, el segundo tema visto por la comisión corresponde al Análisis Ord N° 1093 del Gobernador Regional de Atacama, solicita actualizar monto del proyecto Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur, Huasco.

La actualización del monto aprobado es solicitada por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Huasco, la iniciativa fue sometida a reevaluación por MIDESO, esto por haber perdido su recomendación favorable para el año 2024, el nuevo monto recomendado es por un total de M\$ 2.206.179, se solicita análisis y aprobación de la actualización y dejar sin efecto el acuerdo que aprobó los recursos.

Proyecto: Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur, Huasco.

Estas obras permitirán además la posibilidad de obtener nuevos terrenos para poder destinarlos a futuro a la construcción de viviendas u obras sociales. Es la comuna de Huasco en el sector denominado Huasco Bajo donde hay mayor posibilidad de nuevos terrenos.

Montos aprobados, 1.782.313
 Monto actual 2.206.179
 Corresponde a una variación del orden del 24 %

La comisión lo voto en forma favorable y se espera que el Pleno lo considere.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, en votación la propuesta de la comisión de Inversiones para el ORD. N° 1093, solicita actualizar monto del proyecto Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur, Huasco.

Acuerdo:

Por aprobar la propuesta de la comisión de Inversiones para el ORD. N° 1093, actualizar monto del proyecto Ampliación red de agua potable Huasco Bajo Sur, Huasco.

A favor: 14 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, el tercer tema analizado por la comisión corresponde Análisis Ord N° 1094 del Gobernador Regional de Atacama, solicita aprobar suplemento de fondos para la adquisición de Georadar GPS, inserto en el proyecto Equipamiento Tecnológico para la Sección Criminalística LABOCAR, Copiapó.

La comisión conoció en detalle la información proporcionada por los Oficiales de Carabineros, Carlos Fuder y Jeremías Aranda sobre, la oferta aceptada para la adquisición de los equipos de georadar de penetración terrestre.

Señala la institución que la oferta aceptada corresponde:

ADICION: - DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

REFIÉROME AL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 5240-157-LP24, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICIÓN DE RADAR DE PENETRACIÓN TERRESTRE COMPATIBLE CON ANÁLISIS FORENSES PARA LA SECCIÓN CRIMINALÍSTICA LABOCAR COPIAPÓ", AL RESPECTO SE SOLICITA A ESA ALTA REPARTICIÓN, DERIVAR EL PRESENTE DOCUMENTO A QUIEN CORRESPONDA CON LA FINALIDAD DE INFORMAR QUE CONFECCIONADO EL INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA Y TRAS EL ANÁLISIS TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, LA OFERTA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO, PRESENTA UN DÉFICIT PRESUPUESTARIO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE :

N° LÍNEA	DESCRIPCIÓN	OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO	DÉFICIT	EQUIV (%)
1	RADAR DE PENETRACIÓN TERRESTRE COMPATIBLE CON ANÁLISIS FORENSE	\$89.607.000	\$76.494.390	\$-13.112.610	-17,14%

• POR LO QUE SE SOLICITA INDICAR CLARAMENTE SI SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR EL DÉFICIT IDENTIFICADO.

LO ANTERIOR ES CUANTO SE INFORMA Y SOLICITA A USIA.

Sobre la oferta se señala:

- Precio total con IVA: \$89.607.000

Incluye:

- Equipamiento tecnológico
- Accesorios
- Software con licencia perpetua
- Capacitación con certificación
- Entrenamiento avanzado con certificación
- Garantía del equipamiento y accesorios por 24 meses
- Mantenimiento preventivo mes 12 y 24
- Plazo de entrega: 10 días.
- Solicitud de suplemento.
- Mediante Oficio Atacama/ Oficio 01/2024, se solicita suplemento al Gobierno Regional de Atacama.

N° LINEA	EQUIPAMIENTO	COSTO TOTAL	PRESUPUESTO	DEFICIT	EQUIV %
1	Radar de penetración terrestre	\$89.607.000	\$76.494.390	\$-13.112.610	-17,14%
TOTAL		\$89.607.000	\$76.494.390	\$-13.112.610	-17,14%

Vistos los antecedentes la Comisión aprueba lo solicitado y se presenta al Pleno para su votación por aceptar el proyecto de Suplemento de \$ 13.112.610.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se solicita votación por la propuesta de la comisión de Inversiones para el ORD. N° 1094, por aprobar suplemento de fondos para la adquisición de Georradar GPS, inserto en el proyecto Equipamiento Tecnológico para la Sección Criminalística LABOCAR, Copiapó.

Acuerdo:

Por aprobar la propuesta de la comisión de Inversiones para el ORD. N° 1094. Solicita, suplemento de fondos por \$ 13.112.610, para la adquisición de Georradar GPS, inserto en el proyecto Equipamiento Tecnológico para la Sección Criminalística LABOCAR, Copiapó.

A favor: 14 votos, unánime.

Consejero Javier Castillo, marcar el punto en el proyecto Labocar, se señala en Inversiones o simplemente analizarlo en la presentación se señala, si se evalúan el suplemento bajo parámetros técnicos no se tendría factibilidad de aprobación, pero incide la gente que entrega su opinión a las condiciones que van más allá de decisiones políticas, son sensibilidades humanas. Por el tema no solo se deben considerar ordenamiento a nivel central o del Estado se debe tomar en consideración el sentir de la gente y de su bienestar.

Consejero Franck Pizarro, escuchando lo señalado en el informe sobre inversiones donde se considera una escuela rural, El Olivar, la que tuvo oportunidad de conocer es importante lo que se señala y se trabaja en estas jornadas, puesto que hay interés por una escuela, donde la labor es la formación de niños en zonas difíciles como lo es la ruralidad. Soy profesor y trabajo en el Liceo El Palomar, quienes estamos en una sala de clases sabemos lo que es educar, formar a niños en abandono y con problemas regionales, con niños TEA. Soy profesor de niños TEA. Agradecer lo señalado sobre el tema de la educación y de una escuela rural. Y me alegra escuchar sobre educación en esta mi primera reunión, lo docente es poder creer en la gente y en la política.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, corresponde de acuerdo a la Tabla la presentación del informe de la **Comisión Ordenamiento Territorial y Provinciales Unidas, carta 273.**

Explicar el criterio del Ministerio de Bienes Nacionales, respecto a las concesiones de terrenos fiscales para la instalación de sistema de almacenamiento de energía del tipo BESS Stand Alone

Conocer cuánto ha recaudado la región de Atacama por este concepto.

Conocer por parte del Ministerio de Energía, el panorama de potencia instalada, la proyección con los proyectos de energía y la compensación esperada de estos.

Consejero Fernando Ghiglino, se realiza la reunión de Ordenamiento junto a Provinciales Unidas por el tema que atañe directamente a las provincias de la región, se invitó a la Seremi de Bienes Nacionales Mónica Marín, la Seremi de Energía Yenny Valenzuela, a Cecilia Oro profesional de DIPLADE. Con asistencia de no menos de diez consejeros.

Ambas Seremis entregaron una detallada información sobre los temas consultados por los consejeros, se hicieron diversas consultas y comentarios sobre lo informado. Ambas presentaciones se incluyen en la presente Acta y fueron remitidas las exposiciones a los respectivos correos.

La mayor preocupación son los recursos y la DIPRES no deja los recursos en la región por ello reunirse con el Gobernador y con los Parlamentarios, no puede ser posible que los dineros no se puedan gastar, ni están en los presupuestos, son temas que se deben abordar y verlo en el próximo Pleno o en el nuevo Cuerpo Colegiado, es una preocupación, generamos mucha energía y la pagamos más cara, se puede pensar en un royalty o un impuesto, hay un 14,5 % descuento para algunas comunas, pero no significa mucho, es un tema pendiente y debe ser analizado, abarca más allá de nuestras competencias, no están en la legislación y ver qué pasa con las platas que no se pueden gastar, la concesión es de Bienes Nacionales, pero es la política de gobierno, se pretende cambiar a energía limpia, es una política de gobierno, pero se debe ver lo que nos compete.

Hubo opiniones muy acertadas y se debe realizar una reunión con el Gobernador liderando el tema y con participación de los Parlamentarios.

En el CORE ahora en los temas Bienes Nacionales podemos decir no. Somos vinculantes y deben compensarnos, que el 65 % quede en la región y nos interesa como recursos regionales, son cerca de 6 mil millones al año esos son fondos regionales.

Se debe conversar en el CORE como tema permanente y dejarlo como tema principal.

Consejera Fabiola Pérez, en el punto señalar que este tema del royalty es reiterativo con reuniones con los parlamentarios donde se planteó el problema, pero debe ser liderado por el Gobernador y el CORE.

Otro tema, que pasa con los recursos desde hace años, se han superado los 6 mil millones en términos concretos, pero no se utilizan los dineros, por ello el Administrador Mario Silva, debe ser visto a nivel de otras regiones, ver la realidad país la DIPRES, actúa de la misma forma, de la misma manera hay temas técnicos, hay muchos recursos, es una opinión en estas materias. Pero ver como se trabaja el tema de los recursos en otras regiones, ver cómo gastar los dineros en la práctica es un 8 % de Glosas y con esos dineros se puede tener otra glosa con materias directas al uso de la electricidad limpia. Cuál es el camino a seguir como los techos solares que pueden ser financiados con estos dineros.

Administrador Regional Mario Silva, es una alternativa a nivel nacional, la normativa a su vez se habló con DIPRES, y se señala que se pueden ocupar los recursos solo en el subtítulo 31, es un camino a proponer, queda a consideración de la DIPRES.

Consejero Gabriel Mánquez, deseo entregar una opinión política al respecto. Esto es como Chile que es lo más desarrollado pero a la chilena, pero hay una normativa que no se ha cambiado y si no se modifica, no se pueden usar los recursos, DIPRES dice que se puede ocupar pero solo una parte.

El royalty y otro, es un tema de poderosos, pero al interior nos cobran la luz que se cobra, el gobierno llegó a un acuerdo de parar los precios y se aplica el alza hoy retroactivamente, constantemente se ocupa este sistema para decirle a todos, nos cobran cosas, pero están los grandes capitales, la energía en Chile no es chilena, los valores y por normas son las generadores hidroeléctricas, no es beneficio.

El 20 y 20 y que tiene que ver con que no daña el medio ambiente y hay reglas.

El valor de la energía de noche es de una cifra elevadas y se construyen la baterías gigantes, el hidrogeno verde para energía, es una cosas del modelo económico por ello hay desigualdades.

Ahora bien lo nuestro, el CORE tiene más relación vincular, decisiones, pero deciden muchos organismos y se diluye, el Estado hay que cambiarlo, en el Poder Legislativo, se utiliza políticamente las desgracias o vulnerabilidades.

En educación es tremendo, está cortado por un organismos legales, por el Senado y se aleja de la educación que está fracasando, no es que estemos desilusionados hay que construir, hay que tener herramientas y lo de hablar que sea concreto.

Las fotovoltaicas, siempre nos dicen lo mismo, hay elecciones el año próximo para presidente y parlamentarios y nos van a hablar nuevamente por la energía.

En Diego de Almagro se genera más energía y es donde hay más cortes de luz y se sigue igual, es una forma de construir el Estado.

Se incluyen en la presente Acta de la Sesión 23 de diciembre 2024, las presentaciones de Bienes Nacionales y Energía.

Seremi de Bienes Nacionales, informada la exposición por la Seremi Mónica Marín.

Exposición de la Seremi de Energía Yenny Valenzuela.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, continuamos con la comisión de Ordenamiento Territorial,

Consejero Fernando Ghiglino, se vieron tres concesiones una onerosa y dos gratuitas.

La comisión aprobó el Análisis del ORD. N° 1102 que solicita dar a conocer dos solicitudes de concesiones de uso gratuito de corto plazo.

ORD. N° 2773, solicitante I. Municipalidad de Tierra Amarilla, superficie 595 m² inmueble, pasaje Jorge Quevedo Espoz, con calle Manuel Balmaceda, objetivo recuperar y mejorar el único espacio de esparcimiento y recreación con el que actualmente cuentan los vecinos del sector Balmaceda el cual será provisto de luminarias, escaños, sombraderos y jardineras entre otros, comuna de Tierra Amarilla. Exp. 3CTC219.

ORD. N° 2773, solicitante I. Municipalidad de Tierra Amarilla, superficie 6.750 m², inmueble Avda. Miguel Lemeur / Ramón Freire Serrano, objetivo equipamiento comunitario, construcción y equipamiento de un espacio público que facilite la práctica de entrenamiento callejero para los habitantes. Construcción de Gimnasio al aire libre, mejoramiento del suelo para superficie de práctica.

Se solicita la aprobación del Pleno del CORE para estas dos concesiones.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se llama a votar las concesiones señaladas en el ORD. N° 2773, ambas de la Municipalidad de Tierra Amarilla, como lugares de esparcimiento para los habitantes.

Acuerdo:

Por aprobar ORD 1.102 la propuesta de la comisión de Ordenamiento Territorial para las concesiones de uso gratuito para la comuna de Tierra Amarilla.

A favor: 14 votos, unánime.

Estaba pendiente y también se analizó el ORD: N° 1101, solicita reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial para dar a conocer concesión onerosa. Esta solicitud se vio en el anterior Pleno y se dejó en comisión por nuevos antecedentes. Se trata de la Solicitud de concesión onerosa, a favor de empresa Colbun S.A., expediente N° 3CO1014, respecto del inmueble fiscal ubicado en Ruta C-115B, sector Pampa Austral, comuna de Diego de Almagro. La superficie es de 24,64 ha. Y cuyo objetivo es la realización de nuevos proyectos de almacenamiento de energía del tipo BESS Stand Alone, con el propósito de incrementar la capacidad de almacenamiento en el Sistema Eléctrico Nacional.

Se conversó sobre el tema con votación dividida por ello se pide al Pleno para la votación por el acuerdo sobre estas materias, hay dificultades que se presentan, las plantas están instaladas, no se puede prohibir las construcciones por ello debemos pronunciarnos sobre esta materias, por ello se debe votar.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, no tengo la información sobre tiempos y plazos.

Consejero Fernando Ghiglino, se vio en el Pleno anterior y se citó a los ministerios de Bienes Nacionales y de Energía y se expuso sobre las materias solicitadas, las dificultades son de costo y beneficio, si no nos pronunciarnos igual sigue adelante, lo que se señala, podemos tener conversaciones con las empresas pero no se tienen plazos.

Consejera Fabiola Pérez, el silencio no opera en primera solicitud, es cuando hay una segunda y no hay respuesta.

La necesidad de ver como se opera, lo rechace en la comisión, está en el modo por la información entregada es una concesión onerosa almacenamiento de energía, no está la necesidad del tipo de sistema, estamos en el marco internacional, siempre hablamos de tensionar para que el tema se haga visible, este proyecto no tiene impacto social, ni productivo, el impacto es medio ambiental y entregamos terrenos a cambio de nada, se llega a conversaciones en las comunidades pero los acuerdos son sin impacto y se permite así.

Por el tema, el rol político para que sea tema y habrá muchos otros sistemas en Copiapó y en Diego de Almagro, en Huasco no se ve por cuanto los proyectos son en terrenos privados, y ver la necesidad de lo que se señala, se pueden generar instancias de conversar, o de otra forma con Bienes Nacionales que tiene fluidez para entregar terrenos a las concesionarias y no con las familias que deben ser comunidades y es imposible que les vendan o arrienden terrenos y estos proyectos pasan con eficiencia y rapidez.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, estamos frente a un proyecto puntual y hemos aprobado cualquier cantidad de proyectos fotovoltaicos...

Consejera Fabiola Pérez, la comisión no aprueba proyectos, aprueba informes de DIPLADE

Presidente (s) del CORE Juan Santana, reitero aprobamos informes, han pasado muchos, decenas de proyectos y se ha escuchado informes de DIPLADE y se aprueban esos informes, la mayoría son paneles y otros son de almacenar energía y se han aprobado y vienen otros en las tres provincias, si se toma una propuesta en el Pleno del CORE de ahora en adelante que no se apruebe ningún proyecto más.

Los informes de DIPLADE se aprueban y se puede decir algo más, algo se podrá decir frente a la decisión, en su fuerza la tiene el Servicio de Evaluación Ambiental. En una oportunidad votamos en contra y decimos los proyectos de paneles o almacenaje, este CORE no lo aprueba hasta no tener contacto vía Gobernador, Parlamentarios, Ministerios, Empresas, para conversar sobre cada proyecto.

Consejero Fernando Ghiglino, sobre este proyecto cada uno sabe lo que le corresponde, se presenta para votarlo, si no se aprueba bien pero hay que dar curso a lo que se nos señala el proceso pasó por el CORE, está claro el problema, pero resulta hay que dar respuesta, si no se vota quedara como silencio administrativo.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, que es lo que nos corresponde, se consulta al Abogado Asesor.

Abogado Jairo Sarmiento, se debe votar.

Hablan varias personas, consejeros a la vez sin audio.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, se llama a votar la Solicitud de concesión onerosa, a favor de empresa Colbun S.A., expediente N° 3CO1014, respecto del inmueble fiscal ubicado en Ruta C-115B, sector Pampa Austral, comuna de Diego de Almagro. La superficie es de 24,64 ha. Y cuyo objetivo es la realización de nuevos proyectos de almacenamiento de energía del tipo BESS Stand Alone, con el propósito de incrementar la capacidad de almacenamiento en el Sistema Eléctrico Nacional.

Acuerdo:

Por concesión onerosa, a favor de empresa Colbun S.A., expediente N° 3CO1014, respecto del inmueble fiscal ubicado en Ruta C-115B, sector Pampa Austral, comuna de Diego de Almagro.

A favor: votos.

Abstenciones:

Contra:

Abogado Asesor del CORE Jairo Sarmiento, **se rechaza la solicitud señor Presidente.**

Presidente (s) del CORE Juan Santana, un comentario sobre el punto número 2 a lo mejor el equipo del CORE pueda entregar una buena información, es importante como tema de la región, se hace como un gallito con el centro del país, pero sería bueno tener todos los antecedentes e informes sobre la información regional en el tema.

El equipo pueda sistematizar y ordenar para tener las bases para plantear lo que sea, sobre lo señalado por la Seremi, respecto a este proyecto.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, terminado el tema de la comisión de Ordenamiento Territorial, pasamos a las invitaciones y ratificaciones, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, corresponde ver las ratificaciones e invitaciones de los formatos 84, 85 y 86, más las invitaciones recibidas hoy.

Acuerdo.

Se aprueba las siguientes ratificaciones:

1) Don Igor Verdugo Herrera asistió el día viernes 22 de noviembre a la comuna de Freirina con la finalidad de participar en la inauguración de la obra de reposición del parque recreativo y cultura Rancho Atacama. Cabe señalar que a dicha actividad también asistieron los consejeros regionales Roberto Alegría, Fabiola Pérez Tapia y don Juan Santana. Además asistió a las siguientes actividades:

1.1) 23 de noviembre a la inauguración de la III Versión del día Mundial del Olivo, año 2024, el cual se realizó en la Pampilla Media Luna de Huasco Bajo. En esta oportunidad también participaron los consejeros regionales Roberto Alegría, Fabiola Pérez

1.2) el día 26 de noviembre asistió a la comuna de Freirina con la finalidad de participar a la celebración que destaca el patrimonio olivícola de dicho sector.

1.3) 27 de noviembre asistió al taller impartido por la Contraloría Regional de Atacama denominado "Hacia una Gobernanza Responsable y Efectiva", la cual se realizó en el Auditorio de Caja Los Andes, ciudad de Copiapó.

1.4) 29 de noviembre participó en el cierre de proyecto "Resguardando nuestro Sector", el cual se realizó en la sede vecinal ubicado en Patria Nueva S/N, Huasco.

1.5) 30 de noviembre participó en la clausura del proyecto FNDR 8% "Club Deportivo Independiente, formando grandes personas y buenos deportistas con el fútbol como herramienta", el cual se realizó en el Estadio de Maintencillo, comuna de Freirina.

2) El día 28 de noviembre doña Fabiola Pérez Tapia y don Juan Santana participaron en la actividad "Constitución del Comité Ejecutivo Territorial de la Provincia de Huasco", en el marco del programa Transforma Hídrico Atacama, el cual se realizó en el Park Inn By Radisson, los olivos de Vallenar.

3) 30 de noviembre doña Fabiola Pérez Tapia asistió a la celebración del aniversario N°111 de la localidad de Domeyko, actividad que se realizó en dicha comuna.

4) Don Roberto Alegría participó el día jueves 21 de noviembre en el "Festival Multicultural", el cual se desarrolló en el Estadio Techado Algarrobo, ciudad de Vallenar.

Además participó en festival organizado por COANIL Canta denominado "Colores del Desierto", el cual se llevó a efecto el día 20 de noviembre en el Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera; el día 02 de diciembre participó en la Sesión del Consejo Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Atacama, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Copiapó y el día 30 de noviembre participó en la Fiesta del Loco, el cual se ejecutó en la Caleta Chañaral de Aceituno.

Votación: 14 votos, unánime.

Invitaciones.

Acuerdo.

1.- Fabiola Gallardo Torres, SEREMI de la Mujer y Equidad de Género Atacama y Paola Torres González, Directora Regional de INDAP, 03 diciembre a las 09:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. al inicio de la Escuela de Lideresas, actividad que se enmarca dentro de los fondos de Transversalización de Género del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género que ejecuta INDAP en la Región. Dicha actividad se llevará a cabo en el CTA Vallenar, ubicado en sector Quinta Valle. Esperamos contar con su valiosa presencia.

2.- Amada Quezada, Directora CEIA Copiapó, día 03 de diciembre a las 17:30 horas.

Invitan cordialmente a Ud. a la Graduación del CEIA Copiapó, Militares y Civiles se Licencian (Generación 2024), actividad a realizarse en el Centro Cultural de Copiapó, será un honor que nos acompañe.

3.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Teresa Carvajal Jiménez, Representante Legal de la Junta de Vecinos N° 11 Nueva Esperanza, día 03 de diciembre a las 18:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. al Cierre de proyecto "Aprendiendo y cosiendo con Esperanza", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en la Sede Vecinal ubicado en Pasaje Guacolda N° 553, Huasco. Esperamos contar con su participación en esta importante actividad.

4.- Mario Silva Álvarez, Gobernador Regional de Atacama, junto al Consejo Regional y Clementina Olivares Donoso, Presidente del Consejo Sectorial de Salud del Cesfam Hnos. Carrera de Vallenar, 04 de diciembre a las 17:00 horas.

Saludan atentamente y tienen el agrado de invitarle al Lanzamiento del Documental "Rescatando la Historia del Consejo". Este proyecto es desarrollado con recursos del Gobierno Regional de Atacama, aprobados por el Consejo Regional y ejecutados por el Consejo Sectorial de Salud del Cesfam Hnos. Carrera, con el objeto de relevar la cultura y conmemorar los 26 años de historia del Consejo.

La actividad se realizará en la Sede de la Junta de Vecinos N° 4 Hermanos Carrera, ubicado en calle Providencia 1074, Vallenar.

5.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Sandra Rojas Estay, representante legal de Junta de Vecinos 24 Villa Victoria. 04 de diciembre a las 18:00 horas.

Invitan cordialmente a Ud. al Cierre de Proyecto "Vecinos de Villa Victoria más seguros con Iluminación", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en la Sede Social de Villa Victoria, ubicado en Desierto Florido 118 Huasco.

6.- Mario Silva Álvarez, Gobernador Regional de Atacama (S), y Mauricio Marcoleta Plaza, Representante Legal de la Agrupación de Huasos Los Loros, 07 de diciembre a las 12:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. ala actividad inaugural del proyecto "Trilla a yegua suelta agrupación de huasos Los Loros año 2024", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en el Fundo San Ramón S/N° ubicado en el sector Los Loros, Freirina.

7.- Club de Adulto Mayor María Auxiliadora, 7 de diciembre a las 18:00 horas. Invitan cordialmente al cierre del proyecto Taller de Repostería: "Conectando con los Sentidos", a realizarse en el Quincho Rincón de Coco y Margarita, Hacienda Compañía S/N°. Vallenar.

8.- Miguel Vargas Correa Gobernador Regional de Atacama y Nancy Prado Gajardo, representante del Club Adulto Mayor recreativo y Cultural Yampai, día 08 de diciembre a las 20:00 horas.

Invitan cordialmente al lanzamiento del proyecto Atacama Danza con Katty Ravlic, la actividad se realizará en el Centro Cultural de Atacama, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta 260, Copiapó.

9.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, y María Cáceres Aravena, Representante Legal de la Junta de vecinos Valle del Huasco. Día 13 de diciembre a las 11:00 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. a la muestra final con kermes e hito de cierre del proyecto "Talleres de Costuras: Fortaleciendo el Tejido Social con nuestras vecinas en la JJVV Valle del Huasco", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en las afueras de la sede vecinal sector Villa El Edén, ubicado en calle Longomilla N° 1195, Vallenar.

10. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, y Wilson Campillay Miranda, representante legal del Club de Huasos Valle El Tránsito. 13 de diciembre a las 20:30 horas.

Tienen el agrado de invitar a Ud. a la actividad de inauguración del proyecto "Encuentro regional Campesino", financiado con recursos del F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuara en las dependencias de la Ramada "La Negra Buena", ubicada en la Localidad de El Tránsito, Camino Público, Comuna de Alto del Carmen.

11.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, y Doña Lucía Vega Contreras, representante Legal de la Junta del Comité de Seguridad Rincón Unidos, día 04 de diciembre a las 18:30 horas.

Tienen el agrado de invitar a usted a la actividad de clausura del proyecto "Iluminación solar, domiciliaria y peatonal Comité de Seguridad Rincón Unidos", financiado con recursos F.N.D.R. año 2024 del Gobierno Regional de Atacama. La actividad se efectuará en calle Salitrera Rincón N° 1769, comuna de Copiapó. Esperan contar con su presencia en esta importante actividad.

12. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Claudia Pradenas Muñoz, Directora Regional de ProChile, día 12 de diciembre a las 11:00 horas. Saludan cordialmente y tienen el agrado de invitar a Ud. a la 3ra. Sesión de la "Mesa Regional del Pisco – 2024" que, en esta ocasión, abordará temáticas como: resumen principales actividades del sector pisquero 2024, y planificación actividades del sector pisquero 2025. La actividad se realizará en la ciudad de Vallenar (Lugar por confirmar)

13. Jorge San Martín Leyton, secretario ejecutivo del CORE O'Higgins, días 19 y 20 de diciembre, según programa. Invita cordialmente a una jornada de trabajo a efectuarse en la provincia de Cardenal Caro, comuna de Pichilemu y el día 20 en la localidad de Salinas de Cahuil, Región de O'Higgins.

14. Paloma Fernández Valdés. Directora Regional del FOSIS atacama, día 10 de diciembre a las 10:00 horas.

Invita a la ceremonia de cierre del Programa Emprendamos Semilla SS y O y Emprendamos Básico. El cual se efectuara en el Salón Cultural de Alto del Carmen.

A favor: 14 votos, unánime.

Varios

Consejero Gabriel Mánquez, antes del punto Varios Presidente, por razones de trabajo estamos en el cierre del año, por ello se precisa convocar a una reunión de la Comisión de Inversiones, para tratar dos temas de importancia, ver lo del gasto que se señala en un 50.8 % en el gasto del año.

Ver lo que nos corresponde del presupuesto 2025, la Ley fue promulgada y se debe revisar.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, el viernes 6 asumen los alcaldes y los Concejos Municipales en diferentes horarios, se hace difícil asistir. Puede ser el lunes 9 de diciembre.

Acordado, lunes 09 de diciembre reunión de la Comisión de Inversiones.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, pasamos al punto Varios, tiene la palabra la consejera Fabiola Pérez y Roberto Alegría.

Consejera Fabiola Pérez, mostrar imágenes aparecidas en diversos medios nacionales y regionales, el río Huasco se alimenta de nieves y glaciares y cualquier situación afecta la biodiversidad, las nieves y los glaciares tiene impacto en el sector y por ello solicita informar sobre lo que está ocurriendo y que se muestra en las fotografías la destrucción mediante maquinaria pesada, en la cordillera del Huasco, son imágenes desgarradoras y es necesario reunir antecedentes para denunciar a las empresas que están haciendo un daño irreparable en el sector, los registros son de noviembre y las fotografías muestra las empresas, son unas cinco que están en el sector, no hay una RCA vigente y los elementos son esenciales y la situación es asegurar el agua para mantener vivas las comunidades.

Hay maquina pesada que arrancan los hielos que pueden ser hielos eternos y son reservas especialmente en la temporada estival, el impacto puede afectar la hidrogeología del valle, son crímenes que se afecta al valle, es urgente denunciar la situación que directamente afecta el medio ambiente.

Esta situación debe ser vista por Sernageomin, Minería, Dirección de Agua, Servicios directamente relacionados, como la Delegación Presidencial Provincial de Huasco, y otras instancias relacionadas, para constituirse en la zona y ver la situación, por la emergencia hídrica que tenemos en la región y en el Huasco, en el valle del Huasco se puede apreciar más.

Por ello se solicita se Oficie y que se constituyan en el sector y se informe sobre esta situación en que se da en el sector del, rio Huasco.

Acuerdo.

Se acuerda oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente, Seremi de Medio Ambiente y a la Dirección General de Aguas, con la finalidad de solicitarles constituirse en el sector de nacientes del Río Huasco y emitir un pronunciamiento respecto a las operaciones de maquinaria pesadas en los glaciares de la alta cordillera, trabajos que fueron realizados los días 27 y 28 de noviembre del presente, por las empresas que en ese sector operan y que habrían ocasionado un daño a dicho patrimonio natural.

Votación: 14 votos, unánime.

Consejera Fabiola Pérez, el otro punto vario se refiere, en solicitar por el Plan de emergencia habitacional, se Oficie en forma urgente al SERVIU, sobre la situación de cuatro familias que viven en el sector de El Olivar III.

Acuerdo.

Oficiar al Director Regional del SERVIU Atacama, con la finalidad de solicitar sus buenos oficios a fin de pronunciarse acerca de la situación administrativa de cuatro personas y sus familias, pertenecientes al proyecto "Olivar III", conforme a lo requerido por dichas personas en el mes de octubre del presente año.

Votación: 14 votos, unánime.

Consejero Roberto Alegría, informa sobre las Olimpiadas deportivas ATACALAR 2024, Tinogasta, Argentina.

Entrega el Decreto de interés municipal por parte del Gobernador (Alcalde), en realizar Juegos Atacalar Tinogasta 2024.

Los deportes se concentraron en el Polideportivo El Gigante, de los días 18 al 20 de noviembre donde se realizaron las diferentes competencias, el Futsal en el complejo deportivo. Lo mismo para los deportistas escolares en Judo, Voleibol playa, Basquetbol 3 x 3. Judo la que obtuvo un mayor número de medallas en los juegos.

Se decretó de interés para las actividades sobre los deportes de los jóvenes.

Los Consejeros Regionales Roberto Alegría y Patricio Alfaro estuvieron apoyando a las delegaciones en cada una de las actividades.

La ceremonia de la Clausura de los Juegos fue muy emotiva especialmente para los deportistas de las diversas disciplinas. Estuvieron representantes el Ministerio del Deporte de Argentina.

En la oportunidad se informa con mucho orgullo que la Delegación fue muy felicitada por sus logros y se procedió a los premios de medallas por lugares de las Olimpiadas ATACALAR en Tinogasta 2024, donde nuestro resultado final fue un segundo lugar. Catamarca el primer lugar con un mayor número de deportistas.

En resumen, se obtuvieron Medallas:

9 Medallas de oro

5 Medallas de plata

1 Medalla de bronce.

Se solicita anotación de mérito para los dos funcionarios que acompañaron a los deportistas.

Consejero Patricio Alfaro, deseo entregar saludos para el consejero que se ha sumado a este Pleno, Frank Eden Pizarro Zelaya y fortalecer lo señalado por el consejero Roberto Alegría, felicitar a las delegaciones por su participación, a quienes llegaron de las provincias y comunas y se fortalece el deporte en estos dos países, el año próximo fortalecer aún más los lazos de amistad e incluir las categorías más 60, una gran iniciativa.

Consejero Roberto Alegría, en diversos recorridos se recordó lo que se pudo realizar en Atacama con las Olimpiadas de Matemáticas por lo realizado y se recuerda por parte de quienes estuvieron en la región.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, antes de cerrar el Pleno se debe fijar las fechas sobre el segundo Pleno de diciembre y cambiarlo e instalarlo en el lunes 16 de diciembre, a las 15 horas, la fecha es por cuanto el día 17 hay programadas diversas actividades.

Se llama a votar por la aprobación del cambio de fecha del segundo Pleno de diciembre.

Acuerdo.

Se acuerda realizar la segunda Sesión Plenaria ordinaria del Consejo Regional el día lunes 16 de diciembre del presente.

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, la comisión de Inversiones se reúne el lunes 9 de diciembre a las 15 horas. El pleno del día 16 se tiene contemplado una actividad protocolar.

Hablan varios consejeros sin audio.

Consejero Fernando Ghiglino, ver la posibilidad de que el Gobernador pudiera realizar una cena o almuerzo, para despedir a los consejeros que terminan su periodo. Que se consulte al respecto.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, como se termina un ciclo, es interesante poder realizar una actividad de despedida para algunos consejeros.

Administrador Regional Mario Silva, el último lunes 16 de diciembre se cierra con la última reunión de este Pleno, el de enero día 6, asumen los nuevos consejeros y se realizara un acto formal con entrega de diversos documentos.

Presidente (s) del CORE Juan Santana, no hay otros puntos por tratar en esta Sesión del Consejo Regional de Atacama, por ello se cierra la Sesión a las 17:00 horas.

La presente Acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firman la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 23/2024 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente (s) del Cuerpo Colegiado, Consejero Regional don Juan Santana Álvarez y el Ministro de Fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**JUAN SANTANA ÁLVAREZ
PRESIDENTE (s)
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**